



H. Senado de Mendoza
Mesa General de Entradas

Nro. Orden: **76687/2021** Fecha Ingreso: **2021-12-03** Hora: **12:35**

Acumulado:

PROYECTO DE RESOLUCION

Presentado por: **BALDASSO ROLANDO DANIEL PRIORE MOYANO PABLO ANTONIO**

Coautor:

Tema:

DECLARANDO DE INTERES DE ESTA H CAMARA EL EVENTO EXPERIENCIA
MATERNAR 3RA EDICION QUE SE DICTARA EL 11 DE DICIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO EN QUINTA HOUSE CIUDAD DE MENDOZA

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

Todo aporte a la asistencia integral a embarazadas es de gran beneficio, no sólo por el respeto que merecen sus derechos, sino también porque con ello contribuyen a la protección de la sociedad entera.

Concordantemente, es completa nuestra regulación normativa al respecto, contando principalmente con leyes provinciales como la N° 6124 de Creación del Plan Materno Infantil, la N° 6433 de Creación del Programa de Salud Reproductiva y la N° 8130 de Parto Respetado, las cuales cuentan con el mismo espíritu de protección, contención y asesoramiento completo a mujeres embarazadas, personas por nacer y familias.

Razón por la cual y bajo la misma sintonía, es que el evento a realizarse el próximo 11 de Diciembre del 2.021, denominado "Experiencia Maternar", constituye una propuesta integral que está basada en brindar información profesional para enriquecer la preparación y el conocimiento de embarazadas, mamás, papás, familias y compañeros de crianza, con la consigna de acompañar, sostener y contener en la Gestación, el Nacimiento y la Crianza. Las necesidades de la sociedad motivan a generar estos espacios pensados con un criterio adecuado, donde se encuentre todo lo necesario en esos tres momentos trascendentales de la vida, para que puedan ser transitados con la confianza, información y preparación que cada familia de nuestra sociedad requiere.

Su contenido se divide principalmente en 3 ejes:

1. CICLO DE CHARLAS: Con la consigna "Gestación, Nacimiento y Crianza" el mismo contará con un programa de disertantes profesionales de distintas áreas, especialmente pensado para familias que estén transitando el proceso del embarazo, a fin de que puedan informarse y capacitarse sobre todo lo relacionado al nacimiento, puerperio y crianza de los hijos.
2. STANDS EXPERIENCIA MATERNAR: Habrá espacios dispuestos para ofrecer todas las propuestas de servicios profesionales y/o productos de los emprendedores relacionados al mundo de la maternidad, ofreciéndose alternativas para cada una de las necesidades de embarazadas, mamás, bebés, niños y familia en general, con el asesoramiento profesional que requiere cada una de las áreas.
3. ACTIVIDADES PARA LA FAMILIA: También el público asistente podrá disfrutar de actividades interactivas, entretenimiento, demostraciones y sorteos en cada uno de los sectores propuestos por los expositores, para que toda la familia disfrute de Experiencia Maternar.

De esta manera, y siendo el tercer año consecutivo en realizarse, se contará con más de una decena de profesionales y más de 20 organizaciones y emprendimientos, que brindarán charlas de temáticas como información gestacional, estrategias para la calma a la hora del parto, lactancia, educación positiva familiar, etc., y se ofrecerán productos y servicios como indumentaria, cosmética, accesorios, juguetes, fotografía, entre otros.

Posibilidades como Experiencia Maternar ofrecen en un mismo espacio todo lo necesario para atravesar esas etapas de la vida tan enriquecedoras, y es por ello que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
R E S U E L V E:**

ART. 1o: Declarar de interés de esta Cámara la realización del evento “Experiencia Maternar 3ra Edición”, que se dictará de manera gratuita el 11 de Diciembre del corriente año de 16 a 21:30hs en Quinta House, Ciudad de Mendoza.

ART. 2o: De forma.

DETALLE DE ARCHIVOS ADJUNTOS
EL PRESENTE PROYECTO NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

FIRMANTES DEL PROYECTO

AUTOR	BALDASSO ROLANDO DANIEL	Bloque PRO - Propuesta Republicana	FIRMO	2021-12-03 11:28:06
AUTOR	PRIORE MOYANO PABLO ANTONIO	Bloque PRO - Propuesta Republicana	FIRMO	2021-12-03 11:48:06



*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 538

Visto el Expte. 76687, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Daniel Baldasso y Pablo Priore;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del evento "Experiencia Maternar 3ra. Edición", que se dictará de manera gratuita el 11 de diciembre del corriente año de 16:00 a 21:30 hs. en Quinta House, Ciudad de Mendoza.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.-

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los siete del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores



**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado